

Gobierno de Chile
Ministerio de Relaciones Exteriores
Misión Permanente de Chile ante las
Organizaciones Internacionales en Ginebra

22 ° SESION DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL
Informe de Belarús
Proyecto
Intervención de Chile
Ginebra 4 de mayo 2015
Cotejar según lectura

Damos la bienvenida a la delegación de Belarús y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Hemos considerado con atención los antecedentes que dicen relación con las reformas llevadas a cabo en el campo normativo e institucional, consignados en dicho informe.

En este sentido, resulta relevante la información referida a los estudios comparativos realizados en colaboración con el PNUD, tanto en materia de legislación nacional como experiencias internacionales relativas a la institucionalidad en derechos humanos. Alentamos al Gobierno de Belarús a reforzar su cooperación con los mecanismos de Derechos Humanos en especial con los Procedimientos Especiales del Consejo.

De esta forma nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

- Redoblar los esfuerzos orientados a establecer una institución nacional de derechos humanos independiente, de conformidad con los principios de París.
- Adherirse al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- Adoptar una legislación anti-discriminación comprensiva para evitar toda forma de discriminación ya sea por motivos étnicos, religiosos, de orientación sexual e identidad de género, idioma, convicción política o discapacidad física o mental.

MUCHAS GRACIAS

RODRIGO PAIUALES
